

171  
Cooperara con su zelo; De que da cuenta para que la  
Ciudad en su ynteligencia Resuelva lo Combeniente; Y Res-  
pecto de la Continuada Asistencia que el que dice ade tener  
los Reparos del Trenque, de Chelton, y demas Obras publi-  
cas en que entran de la Junta en fuerza de Real horden-  
das no le daban tiempo para entender en esta Comision; Por que  
Suplica a la Ciudad le de por Escusado de ella; Y haviendolo Oy-  
do y Confesido dio las gracias al Sr. D. Joseph por su zelo; y  
Contemplando lo Justificado de su Ocupacion le dio por Escusa-  
do de este encargo; Y sobre el modo de plantificar la mejor  
administracion de dho auutuo por falta de conformidad en la  
resolucion acordada se boto y se hizo en la forma siguiente  
El señor D. Joseph Antonio Nieto y Carrasco y Exidor Dicho  
que en atencion a tener esta Ciudad entera satisfacion de la  
Recaudacion que en los auutuos pasados an Estado al Cui-  
dado de D. Francisco Hernandez Valde la su Depositario en que  
no se ha encontrado obice ninguno en su buena Recauda-  
cion es de parecer que esta Ciudad este nuevo auutuo; lo  
ponga en dho Don Francisco Hernandez Valde las fianzas que  
le corresponden a el y salario que a este auutuo corresponde que  
son Doscientos y cinquenta Ducados nombrando los fieles  
que le parezca a esta Ciudad Combenientes para las puestas  
del Registro con los salarios correspondientes; Pues de esta  
forma solo podra esta Ciudad a este auutuo darle la mejor  
Recaudacion; Pues de ponerlo en la Casa de millones se siguen  
muchos perjuicios contra su Mag. contra esta Ciudad y su  
Comun; Contra su Mag. por que se le esconden y confunden par-  
te del valor de sus Rentas lo que por medio de administracion  
separada se bendra en punto f.º de lo que vale las entradas  
del Vino. Contra esta Ciudad por que ha de venir a auutuo  
de quien no tiene obligacion a hacer Concar la verdad; Contra  
el Comun que pareciendo ahorrar salarios por este camino  
los considera el que dice mas Crecidos; pues aunque parece  
que por administrarse en las Casas de millones pudiera ah-  
orrarse salarios estos seran simulados dandoles quiza maiores can-  
tidades; Y para prueba de esta verdad esta patente el arriendo  
de los lugares que enterado el que dice de Personas, de ynteli-  
gencia y Conueniencia de que vino y se Consumira cada año  
en los lugares administrados por la Recaudacion le an de-  
cho que pasarian de cinquenta mill arrobas; Y Respecto de  
este Consumo solo se ha podido a sustar a muchas yntan-  
zias en los auutuos pasados en precio de Diez mill Reales  
poco mas o menos; con que parece que quien no bi con la  
buena fe que deuia con esta Ciudad por ser para unas  
Obras de tanta ymportancia para este publico, segun este  
antecedente se hizo la mala Consequencia que se desea  
Considerar; Por lo que atendiendo a Imbarazar se debe  
cuten semejantes cosas; Suplica el que dice a esta Ciudad  
que no tan solo se sirua poner fides en las puestas si tam-  
bien en los lugares pues para todo da dho auutuo, a  
demas de pagar su trauida el autor quedara este ympos-  
to muy beneficiado Ccepto si dha administracion se p[er]...